

RESOLUCIÓN N° N° 1055 /2023

DISPONE TERMINO A PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO A
PATENTES QUE INDICA.

RECOLETA, 04 ABR. 2023

VISTOS:

- Ingresos N° 39053, 39054, 39055, 39056, 39057, 39058, 39059, 39060, de fecha 23 de marzo del 2023.
- Decreto Exento N° 1786, de fecha 27 de junio de 2019, el cual declara Inactivas Patentes Comerciales en el domicilio tributario enrolado.
- Informes de Fiscalización, N° 405, 349, 407, 409, 411, 412, 413, 414, de fechas 29 de octubre y 05 de noviembre de 2019, emitido por el Departamento de Inspección y Comercio.
- Informes de Deudas, de fecha 07 y 09 de marzo de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto del 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
- Decreto Exento N° 1289, del 10 de agosto de 2022, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.
- Decreto Exento 1394, de fecha 26 de agosto del 2022, que amplía facultades en el Director de Administración y Finanzas.
- Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

- PROCEDASE al término de las patentes comerciales de contribuyentes por presunción de renta y sin actividad comercial, las cuales se detallan a continuación:

ROL	RUT	NOMBRE	PERIODO DE TERMINO
2-744860	9.292.427-0	ORIANA ISABEL CASTILLO GALAZ	PRIMER SEMESTRE 2020
2-746727	6.815.976-8	GLADYS MENDOZA NAVARRETE	PRIMER SEMESTRE 2020
2-749871	76.532.553-6	IMPORTADORA BUHO KWON LTDA	PRIMER SEMESTRE 2020
2-732937	4.850.444-2	VICTOR FRANK ROJAS CAROCA	PRIMER SEMESTRE 2020
2-745014	2.657.287-8	HUGO DANIEL HENRIQUEZ JOFRE	PRIMER SEMESTRE 2020
2-740631	11.307.501-5	CECILIA SOLEDAD MOREIRA VEGA	PRIMER SEMESTRE 2020
2-740029	7.101.406-1	SARA VERA LUNA	PRIMER SEMESTRE 2020
2-745307	76.566.440-3	INDUSTRIAL Y COMERCIAL CRISTOBAL LIMITADA	PRIMER SEMESTRE 2020

- El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
- El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.



[Signature]
QUIISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

LGG/DVM/sma
25/03/2023



[Signature]
GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2066209